

● UNIVERSIDAD Y EXTENSIÓN

Aproximaciones a una definición de la Extensión Universitaria

Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.

Extensión Universitaria es la interacción creadora entre Universidad y Comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida.

Extensión Universitaria es el empleo de los conocimientos ya acumulados en la Universidad y de las capacidades de sus docentes e investigadores para desarrollarlos, adaptarlos y aplicarlos a fines útiles para la comunidad.

Extensión Universitaria implica la existencia de un sujeto u organismo creador (o elaborador o procesador), que ofrece y da a parte o a toda la comunidad destinataria un objeto, una reflexión, un valor que la sociedad recibe, asimila, aprovecha, disfruta, acepta, recrea, cuestiona o rechaza. Extensión Universitaria no es una actividad unidireccional sino que debe producirse un "diálogo" permanente entre el que da (Universidad) y el que recibe (Sociedad y Medio), lo que significa que el sujeto que da, el que extiende, se enriquece en forma permanente. Esta bidireccionalidad explica la gratificación y el sentimiento de enriquecimiento del sujeto emisor.

La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

La Extensión Universitaria tiene como destina-

rios a la sociedad en general, los sectores carenciados y marginados, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público y ONG's (tercer sector); y la propia comunidad universitaria.

La Extensión Universitaria tiene como ejecutores a docentes e investigadores, alumnos avanzados, graduados y personal técnico no docente.

De todas estas definiciones, la siguiente es quizás la que sintetiza de la mejor manera el objetivo general que se propone el equipo de la Secretaría de Extensión de la U.N.L.P.

Extensión Universitaria significa ofrecer algo a la sociedad, intentar enriquecerla en su bagaje cultural, brindarle una herramienta, un conocimiento, una idea, una creación, informar y compartir algo: una técnica, un invento, un descubrimiento, un avance, que pueden ser un libro, una mejor calidad de vida o una posibilidad de desarrollo.

Pero para identificar en qué puede contribuir la Extensión Universitaria a legitimar a la Universidad con la Sociedad a la que se debe, es necesario que precisemos algunas definiciones: Es necesario que acordemos el alcance de la propia actividad, que entendamos las características del contexto en el que debe desarrollarse, que identifiquemos los objetivos a alcanzar para cumplir con el rol que la interacción Comunidad - Universidad le exige y fundamentalmente que transformemos la síntesis de esta conjunción, en programas y acciones concretas.

Los objetivos propuestos

Sobre la base de estos principios generales de la Extensión, proponemos alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Dirigir una parte importante de la investigación y de la extensión, a la generación y transferencia de conocimientos vinculados a las características propias de cada realidad, que aporten a su evolución positiva.

- Orientar sus programas de capacitación en extensión a la formación de los recursos humanos que demande el proceso de desarrollo de la Comunidad en sus diversos sectores.

- Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura generada en el ámbito universitario, entre las diversas comunidades con las que se relaciona.

- Integrar a la Universidad con el resto de la sociedad, en el proceso de conocimiento, comprensión, concertación, decisión y construcción del tejido social, y de la plataforma ambiental y económica en la que se asienta la región a la que pertenece.

- Aportar a la calidad de vida de la comunidad, generando el espacio de reflexión, información y diálogo en torno a la definición de objetivos, reconocimiento de los problemas comunes y la definición de prioridades.

- Consolidar el reconocimiento del sector público y privado como soporte fundamental de su desarrollo.

- Conformar y consolidar la participación consorciada de las universidades para apuntalar los procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

-Relacionarse e interactuar con los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos desde la lógica académica de producción de conocimiento y desde una democratización del saber, preservando la autonomía universitaria.

-Canalizar las demandas de la Sociedad como articuladoras de la extensión con la investigación y la docencia, tomándolas como insumos para, orientar actividades de investigación (prioridades, recursos, crecimiento de masa crítica) y producir incorporaciones y reformas curriculares o metodológicas necesarias para el nuevo contexto a partir de fomentar:

-Nuevas tecnologías de enseñanza.

-La participación de los docentes, en forma simultánea, en docencia, investigación y extensión.

-La participación de los alumnos en actividades de extensión: proyectos, becas y pasantías.

-Generar espacios de vinculación con los graduados para el intercambio de experiencias, necesidades de actualización curricular y temática, de grado y posgrado.

-Tener un funcionamiento "transversal" de la Universidad en las actividades de extensión, a partir del trabajo interdisciplinario y de las nuevas demandas transdisciplinarias, con participación conjunta y articulada entre cátedras, equipos y las distintas Unidades Académicas.

-Generar sistemas propios e integrados que permitan estructurar un mejor sistema de evaluación de resultados.

• BALANCE

Existe una demanda sostenida y creciente de las instituciones públicas y privadas de vincularse con las actividades universitarias y comienza a desarrollarse una mayor conciencia universitaria de la necesidad de vincularse con la Comunidad, de involucrarse con los problemas cotidianos y de trabajar al ritmo y con los tiempos que el problema o la demanda requieran.

La conducción de esta gestión universitaria da un fuerte impulso y respaldo a las actividades de extensión, que se refleja en las actividades de esta Secretaría.

Muchos de los objetivos específicos que nos propusimos al inicio de la gestión fueron alcanzados o los mecanismos para alcanzarlos están en marcha. Sin embargo, muchos otros no, y otros nuevos aparecen con los permanentes cambios de contexto.

La casi totalidad de las actividades de extensión de la Presidencia son autogestionarias y comienza a ser necesario un presupuesto dado por la propia Universidad, que baje los niveles de vulnerabilidad de las iniciativas – hoy dependientes en forma absoluta de recursos externos–, manejado por la propia Secretaría, que permita dar respuesta a demandas elementales (fletes, viajes cortos, caja chica, impresiones, organización de eventos, etc.), así como canalizar proyectos de importancia institucional que no cuentan con financiamiento externo, definiendo prioridades en función de un plan de trabajo integral.

Además, la mayoría casi absoluta del personal afectado está solventado por los propios convenios y sería importante contar con becarios que se formen en la gestión de extensión.

La visión transversal e integrada de la Extensión en las distintas unidades es baja, por lo que se acentúa el trabajo vertical, compartimentado y desarticulado. Por otra parte, el proceso para lograr una actividad integrada de extensión entre la Presidencia y todas y cada una de las Unidades Académicas es incipiente.

• PROPUESTA

Es por eso que, a los programas ya en marcha, se le sumarán misiones y se generarán nuevos programas que contemplen las siguientes acciones:

1. Incorporar a la currícula de grado, al postgrado y a cursos de capacitación, la formación de recursos humanos en extensión mediante la creación de materias que contemplen aspectos metodológicos y prácticos de la extensión y que puedan funcionar como bloque pedagógico común a las diferentes carreras; y de especializaciones de postgrado inherentes a la extensión.

2. Promover en la currícula de las materias afines, a las actividades de extensión como parte de la formación profesional de grado: La extensión debe entenderse como una parte inescindible de la formación de grado y contribuir a una mejor formación del docente, del alumno y del graduado.

3. Categorizar e incorporar al sistema de incentivos al docente universitario extensionista y desarrollar la mayor dedicación en áreas de extensión, creando normas propias de evaluación y control.

4. Reconocer el valor académico de los proyectos de extensión, dándole un puntaje curricular acorde: Se vuelve necesario sistematizar con criterios propios la presentación de los proyectos de extensión y generar sistemas integrados que permitan estructurar una mejor evaluación de resultados.

5. Prever a la extensión como fase fundamental en los proyectos de investigación aplicada y en los procesos de desarrollo tecnológico: La extensión y la comunidad como demandante deben retoolimentar la investigación aplicada, formando parte del proceso.

6. Crear un fondo para las actividades de extensión: En ese contexto, se vuelve necesario redefinir la Ordenanza 219 de servicios a terceros, por medio de la cual se realizan múltiples actividades de extensión, que permita conformar un fondo para actividades de extensión no solventadas por terceros.

7. Crear un sistema de becas para actividades de extensión: Si bien la mayoría casi absoluta de los alumnos afectados está solventado por convenios o tiene participación gratuita, sería importante contar con estudiantes becarios que se formen en determinados aspectos de la gestión de extensión, promovidos por el propio sistema universitario.

8. Consolidar un sistema de comunicación integral de las actividades universitarias de extensión: La sistemática interacción entre las Secretarías de Extensión requiere de una actividad integrada de extensión entre la Presidencia y todas y cada una de las Unidades Académicas que consolide la visión transversal e integrada de la Extensión y desaliente el trabajo vertical, compartimentado y desarticulado. Se promoverá la puesta en funcionamiento, mediante Internet, de un registro interactivo único de actividades de extensión, con evaluación de resultados por parte del beneficiario, sea o no demandante.

9. Integrar las actividades de extensión con la de los Centros Regionales creados o a crearse, con las instituciones que los sostienen, con los establecimientos productivos y educativos pertenecientes a la Universidad en el interior del país y en general con las instituciones en el área de influencia de la UNLP.

10. Confirmar como sistema de gestión en extensión los programas, de modo de adecuar la estructura estable a la cambiante demanda, sosteniendo aquellas experiencias que se manifiestan como positivas tanto para la Universidad como para la Comunidad y cambiando aquellas que cesen en interés o posibilidad.

No obstante, la dinámica de los cambios en la demanda y en las posibilidades de darle respuesta, la incorporación constante de nuevos requerimientos y la satisfacción de algunos, vuelven necesario un cambio en las metodologías de gestión tradicional de la extensión, en general basada en estructuras rígidas que diseñan su acción en función de posibilidades y habilidades propias, permanentemente desfasadas de la necesidad con-

creta a resolver, no por ausencia de voluntad para buscar una respuesta, sino por limitaciones de su propia esencia. Es así que la Secretaría implementó como método de gestión, Programas y Sub-Programas con objetivos que responden a necesidades, prioridades y posibilidades actuales, algunos permanentes y otros que se agotarán al cumplir su objetivo básico en el corto o mediano plazo o al cesar la demanda, y serán reemplazados por otros que resuelvan nuevos requerimientos. ■

Arq. Fernando Tauber

Secretario de Extensión Universitaria de la
Universidad Nacional de La Plata

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Tauber, F. (1992). Partido de La Plata. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 2.- Tauber, F. (1994) Desarrollo de experiencias en la escala municipal. Pautas para una estrategia de desarrollo I. Revista: El Empresario PYME; no. 59
- 3.- Tauber, F. (1994) La necesidad de definir un rol para el territorio. Pautas para una estrategia de desarrollo II. Revista: El Empresario PYME; no. 60
- 4.- Tauber, F. (1994). Enfoque sistémico del desarrollo municipal
- 5.- Tauber, F. (1994). La necesidad de definir un rol para el territorio
- 6.- Tauber, F. (1995) Pautas para una estrategia de desarrollo. Revista: Management para municipios; no. 1
- 7.- Tauber, F. (1996) Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. Revista: Management para municipios; no. 2
- 8.- Tauber, F. (1997). Prefacio en el "Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal". Pertenece al libro: Curso de alta gerencia pública, provincial y municipal.
- 9.- Tauber, F. (1997). Región capital: tiempo de cimientos. Revista: Turismo y Ambiente; año 3, no. 6.
- 10.- Tauber, F. (1998). El papel de la Universidad Nacional de La Plata. Pertenece al libro: Seminario sobre políticas de desarrollo local y microempresa. Editorial: DECA Equipo Pueblo.
- 11.- Tauber, F. (1998). Prólogo. Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Pertenece al libro: Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Editorial: Comisión de Asuntos Regionales y del Interior de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- 12.- Tauber, F. (1999). Autonomía, descentralización y regionalización: un desafío institucional para el municipio. Revista: Contactar, la revista de los municipios; no. 2. ISSN: 1514-6456.
- 13.- Tauber, F. (1999). El rol del municipio y las estrategias del desarrollo local
- 14.- Tauber, F. (1999). Municipio y calidad de vida. Parte I y II. ISBN: 987-43-0682-3.
- 15.- Tauber, F. (2000) La hora de los municipios. Revista: Crecer en democracia; no. 1
- 16.- Tauber, F. (2000) Región Capital y área metropolitana. Revista: Arquitectos; no. 61
- 17.- Tauber, F. (2001). Metodologías para la implementación de un plan estratégico. Revista: Munigestión, Capacitación permanente para municipios y comunas; año 1, no. 1
- 18.- Tauber, F. (2001). PRDM: Programa de reformas e inversiones de los municipios argentinos
- 19.- Tauber, F. (2001). Universidad y comunidad: definición del contexto
- 20.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1993). Caracterización del sector comercial en el casco urbano de la ciudad de La Plata.
- 21.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1999). El proceso del desarrollo local y el valor de la información.
- 22.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1999). El proceso del desarrollo local y el valor de la información
- 23.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Bognanni, L. (1997). La mortalidad infantil en el partido de La Plata. Editorial: Fundación de la Facultad de Ingeniería. ISBN: 381-8383-9277

- 24.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Sánchez Arrabal, M.; Martino, H.; Frediani, J. (2000). Los planes estratégicos y los planes de financiamiento
- 25.- Tauber, F.; Saccone, E.; Echave, M.; Delucchi, D. (1993). Situación ocupacional. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo.
- 26.- Tauber, F.; Vitalone, C.; González, M.; Delgado, O.; Longo, J.; Miró, E.; Resa, S.; Saraví Cisneros, R.; Stangatti, L.; Zanesi, A.; Narbaitz, Ca.; Panuncio, M.; Conti, A. (1998). Región Capital de la provincia de Buenos Aires, estudio exploratorio de sus ventajas comparativas
- 27.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Sánchez, M.; Martino, H.; Frediani, J. (2000) Los planes estratégicos y los planes de financiamiento. Evento: I Encuentro Regional de Planificación y Gestión Urbana (Junín, año 2000)
- 28.- Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1998). El Observatorio de Calidad de Vida de la Región Capital
- 29.- Tauber, F.; Sánchez Arrabal, M. (1999). Programa Observatorio Calidad de Vida Universidad y Región